



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

Piden 70 años de cárcel para mamá y padrastro que habrían matado a bebé de 2 años

La sentencia por este caso será dictada el próximo lunes en el Tribunal Penal de Cartago

Escuchar

Por Alejandra Morales

12 de mayo 2023, 12:04 p. m.

Una mujer de apellidos Blanco Solano y su pareja sentimental, un Calderón, se exponen a una sentencia de 35 años de prisión, cada uno, por haber matado a un bebé de 2 años.

PUBLICIDAD



Close Ad



La solicitud de condena la realizó la Fiscalía Adjunta de Cartago ante el Tribunal Penal de esa provincia.

La sentencia será dictada el próximo lunes 15 de mayo, a las 3 p.m.

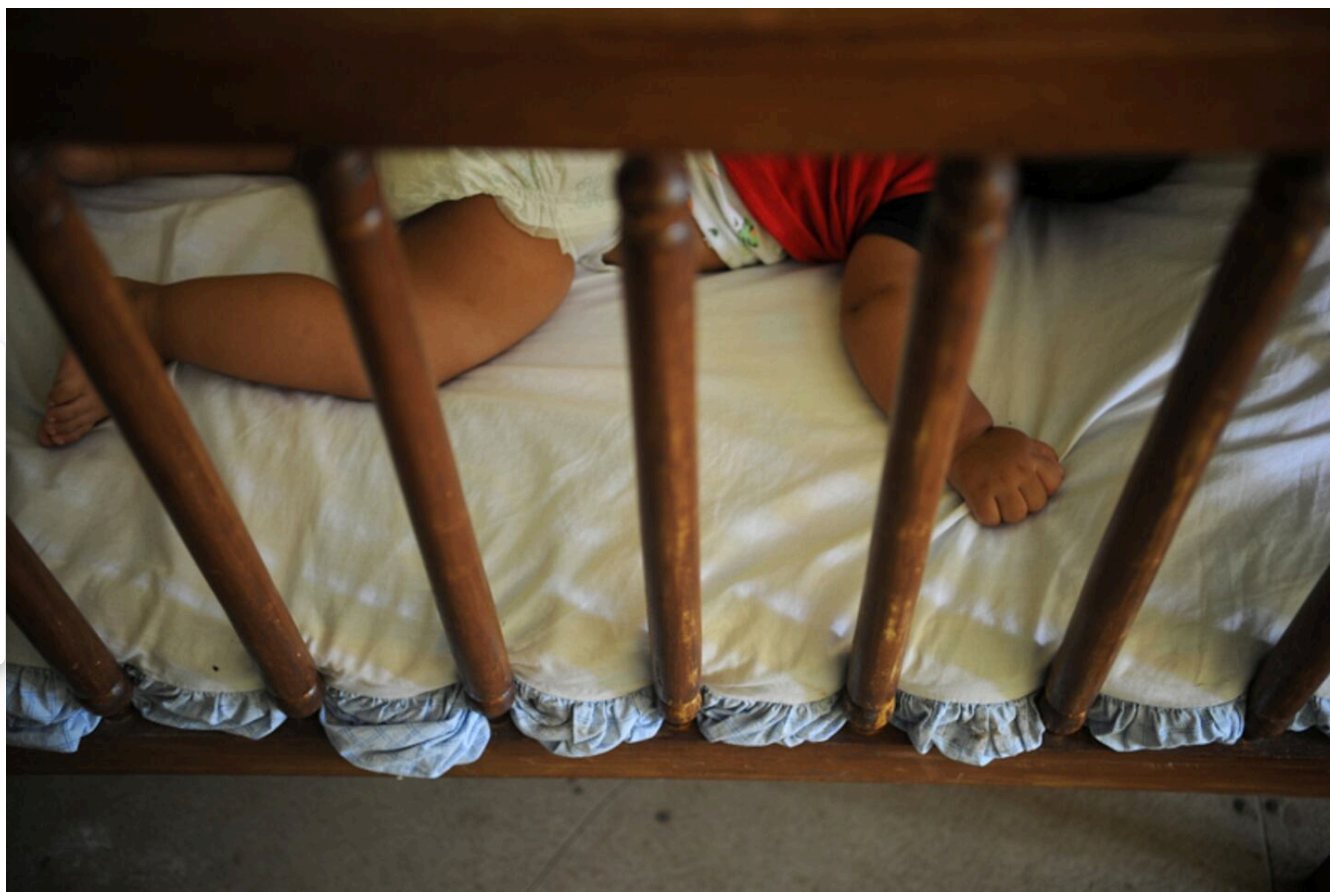
LaTeja

Ley jaguar: Estas son las razones que impedirían que el proyecto vaya a referén...

[Ver Más](#)

De acuerdo con la acusación, la pareja y al inocente vivían en El Guarco de Cartago. Al parecer, la mujer sabía que su pareja agredía al niño; sin embargo, se sospecha que nunca intervino para evitarlo, señaló la Fiscalía.

“El 9 de enero del 2022, la mujer salió de la casa, por lo que el ofendido quedó bajo el cuidado del sospechoso, por lo que se presume que este aprovechó ese momento y tomó a su hijo con fuerza por el cuello. Según la prueba aportada por la Fiscalía en el juicio, el niño falleció por asfixia”, señaló el Ministerio Público.



El pequeñito fue diagnosticado con anemia y la mamá no habría buscado tratamiento para el inocente. Foto: Con fines ilustrativos. (albert marin)

El juicio contra esta pareja comenzó el 26 de abril y su caso trascendió hasta que se conoció del debate.

LEA MÁS: *Bebé robada: crean fundación Keibril para ser la voz de niños en estado vulnerable*

Al parecer, el pequeñito se llamaba Thomas y habría sido víctima de las agresiones de su padrastro por venganza, ya que el papá del niño mantenía vínculos con la mamá.

El Fiscal Ronald Segura le señaló a los jueces que el bebé sufría abandono y la mamá de él recibía dinero por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), pero pese a esta ayuda la mujer en apariencia no buscó algún tratamiento para su bebé, a quien le diagnosticaron anemia.

Agregó que la acusada, al parecer, gastaba dinero en licor y también pagaba deudas de marihuana que supuestamente compraba su pareja, en vez de velar por la salud del niño.

Sostuvo que la mujer trabajaba en un bar restaurante de Cartago, situación que no la hacía vivir en pobreza extrema, además ella siguió su vida normal con Flores sin reprocharle la muerte del inocente.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Anuncios

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Publicidad

Flores Calderón

Blanco Solano

bebé

homicidio de bebé

agresión infantil

Tribunal Penal de Cartago

acusan a mamá y padrastro



Alejandra Morales

Bachillerato en Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la UAM. Con experiencia en temas de sucesos y judiciales.



LE RECOMENDAMOS

¿Qué se siente pegarse la lotería? Ganador de **¢200 millones** nos cuenta su historia



Esto pasaba tras cámaras mientras Ignacio Santos presentó Telenoticias este martes



Nicole Aldana tomó importante decisión que tiene que ver con su matrimonio de 17 años



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Nicole Aldana tomó importante decisión que tiene que ver con su matrimonio de 17 años

Esto pasaba tras cámaras mientras Ignacio Santos presentó Telenoticias este martes

¿Qué se siente pegarse la lotería? Ganador de ₡200 millones nos cuenta su historia

Ojo Alajuelense, equipo que le metió tres goles fue goleado por próximo rival manudo

Cayó el segundo técnico de la primera división

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)